



Declaración Pública

Comité Nacional e Internacional por la Libertad y la Justicia para Daniel Jadue

29 de julio de 2025, Santiago de Chile

El Comité Nacional e Internacional por la Libertad y la Justicia para Daniel Jadue declara ante la opinión pública nacional e internacional lo siguiente:

1. Rechazamos enérgicamente el uso instrumental del sistema judicial contra el ciudadano Daniel Jadue, ex alcalde de Recoleta, impulsor del modelo de Farmacias Populares y actual precandidato al Parlamento chileno.
2. El proceso iniciado hace más de cuatro años ha estado marcado por irregularidades graves, filtraciones interesadas y acciones orientadas a excluirlo de la vida política, en una estrategia que responde al patrón regional conocido como lawfare, dirigido contra liderazgos transformadores.
3. El Tribunal de Garantía fijó la audiencia de ampliación del plazo de investigación para el 28 de agosto, a solicitud de la defensa y con acuerdo de todas las partes. Sin embargo, el Ministerio Público, de forma sorpresiva y sin fundamentos consistentes, se desistió de su propia petición, buscando dejar sin efecto la diligencia. Esta medida limita severamente las posibilidades de ejercer una defensa efectiva y aparece orientada a bloquear su postulación parlamentaria, justo en la antesala del cierre del calendario electoral.
4. De concretarse, esta actuación implicaría una violación directa al derecho a la participación política, protegido por la Constitución chilena y por tratados internacionales como el Pacto de San José de Costa Rica.
5. En un proceso que ya supera los 1.400 días, no existe motivo jurídico razonable para invalidar unilateralmente una instancia procesal esencial para resguardar garantías fundamentales. Que ello ocurra a días del cierre del plazo legal para inscribir candidaturas solo puede entenderse como una interferencia indebida en el proceso democrático y una vulneración del principio de igualdad ante la ley.

6. Exigimos respeto a lo resuelto por el Tribunal, en resguardo del debido proceso, del derecho a la defensa y de la presunción de inocencia. El Sistema de Justicia no puede ser utilizado como herramienta de exclusión política.

7. Llamamos a las organizaciones sociales, políticas, sindicales, y de Derechos Humanos de Chile y del mundo a pronunciarse activamente y denunciar esta persecución, que no solo afecta a Daniel Jadue, sino que socava los principios democráticos fundamentales.

¡La justicia no puede ser un arma contra la voluntad popular!

¡Con Daniel Jadue, por el derecho a luchar, a soñar y a representar!

¡Basta de lawfare!

 Contacto: comitelibertadparadj@gmail.com

 @jaduelibre

 Comité por Justicia y Libertad para Daniel Jadue